



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

D. José Manuel Moreno Hernández, presidente de la Comunidad de Regantes Acequia de Archena, comunica a todos los comuneros, que el próximo 16 de abril de 2023, se celebrará Asamblea General Ordinaria en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Archena, sita en Calle Virgen de la Salud, número 50 de esta localidad, que tendrá lugar a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, con el siguiente orden de día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2022.
3. Ratificación, si procede, de los acuerdos aprobados por los Juntamentos de cada Motor celebrados en 2023.
4. Presupuesto 2023. Derrama.
5. Renovación de cargos.
6. Ruegos y preguntas.

Se ruega puntual asistencia a fin de facilitar la acreditación de los comuneros.

Los comuneros podrán dirigirse a la secretaría de la Comunidad, a fin de solicitar la verificación o corrección del censo de comuneros en cuanto les pueda afectar.

En el caso de representación voluntaria, ésta deberá formalizarse siempre por escrito y ser bastanteadada por el secretario de la Comunidad con al menos 48 horas de antelación a la celebración de la Asamblea General, no pudiendo ser aceptadas fuera de dicho plazo. En caso de no otorgarse en presencia del secretario, ésta se bastanteará mediante aportación escrita de la misma, exhibiendo documento oficial de identidad original y en vigor del representado, que deberá ser compulsado por el secretario. En el caso de comuneros que sean personas jurídicas, la representación deberá constar ante el secretario mediante escritura pública para que sea bastanteadada. Ningún asistente podrá reunir más de tres representaciones voluntarias. Para el bastanteo de representaciones deben contactar con secretaría a través del correo electrónico info@acequiadearchena.com o del teléfono 643871101, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Corresponde la renovación de los cargos de Vicepresidente, Tesorero y Vocal Nato. Las candidaturas se deben de presentar, con un mínimo de 8 días de antelación al señalado para la celebración de elecciones, conforme al procedimiento regulado en los artículos 82 y siguientes de las Ordenanzas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados, en Archena a 13 de marzo de 2023.

48415449N JOSE
MANUEL MORENO
(R: G73905853)

Firmado digitalmente por
48415449N JOSE MANUEL
MORENO (R: G73905853)
Fecha: 2023.03.13
15:22:03 +01'00'

Fdo. José Manuel Moreno Hernández. Presidente de la C. de Regantes Acequia de Archena.